



GANA SEVILLA GANAMOS TODOS

MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS

**Programa de Gobierno
Alcaldía de Sevilla – Valle del Cauca
Periodo 2.024 - 2.027**



PRESENTACIÓN

- Diagnóstico.
- Consenso.
- Ejercicio Participativo Amplio.
- Ejes Estratégicos.



DIAGNÓSTICO

Una Herramienta fundamental para la elaboración de este Programa de Gobierno fue la elaboración de un diagnóstico municipal, realizado a través de herramientas de investigación sobre la información existente y de participación ciudadana, que nos brindó la radiografía de la situación actual del municipio.

Este diagnóstico participativo nos permitió determinar la realidad de Sevilla y su entorno, así como sus aspectos económicos, sociales, culturales, físicos y medioambientales.

Adicionalmente, este documento realiza un gran aporte a la consolidación de información del municipio. Nos permite contar con datos de primera mano que sirven de soporte en: la elaboración del plan de desarrollo, la formulación y presentación de proyectos de inversión, la actualización del plan básico de ordenamiento territorial, y la construcción e implementación de políticas públicas que impacten de manera positiva y efectiva en la solución a las problemáticas identificadas.

CONSENSO

La elaboración de nuestro programa de gobierno se realizó de forma participativa e integradora, a través de la revisión del estado del arte de los documentos locales, departamentales y nacionales que tuvieran información acerca del municipio y de la realización de talleres de planeación estratégica con diferentes actores que hacen parte de la población sevillana; con la información recolectada en terreno a través de visitas, reuniones a los barrios y veredas y con aportes de perfil académico. Este programa considera e integra el conocimiento, las ideas, propuestas, necesidades, opiniones, ideales y, con mayor importancia, las convicciones de los habitantes de Sevilla, fue elaborado en conjunto con profesionales y líderes comunales identificando la problemáticas reales de nuestro municipio.





EJERCICIO PARTICIPATIVO AMPLIO

Resultado del diagnóstico municipal, de los talleres estratégicos realizados con la población y sus representantes sociales, del contacto con la gente, con los sectores más vulnerables, con el aparato productivo y con la ciudadanía en general, presento las principales problemáticas y propuestas de gobierno con el fin de dirigir a Sevilla hacia un estado de bienestar general y a un desarrollo ambiental, social y económico real y sostenible.

EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1

DESARROLLO
ECONÓMICO.



EJE 2

AGRICULTURA Y
AMBIENTE.



EJE 3

INFRAESTRUCTURA
LOCAL - VIVIENDA.



EJE 4

SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA.



EJE 5

CULTURA Y
TURISMO.



EJE 6

EDUCACIÓN Y
DEPORTE.



EJE 7

DESARROLLO
SOCIAL - SALUD.



1. DESARROLLO ECONÓMICO

- Apoyar técnicamente las iniciativas de mipymes para promover su crecimiento.
- Impulsar la identificación de nuevos mercados para el posicionamiento de los productos locales.
- Ejecutar estrategias de fortalecimiento y fomento al emprendimiento, que incluya posibles fuentes de financiamiento y capital inicial.
- Presentar proyectos y gestionar los recursos para la creación de un centro de innovación, tecnología y emprendimiento.
- En asocio con las entidades competentes, y apoyados por las herramientas de Ciencia Tecnología e Innovación (CTeI) y de las TICs, aprovechar las potencialidades comerciales del Municipio con el fin de impulsar proyectos que propendan por su desarrollo económico.
- Se apoyará la mano de obra sevillana propendiendo porque el desarrollo de las obras públicas se haga con personas que viven en el Municipio.



1. DESARROLLO ECONÓMICO

- Se apoyará a la empresa local para incentivar la creación de empleo.
- Se protegerá al comerciante local, y las fuentes de empleo que este genera, mediante un estricto control a los vendedores foráneos ya que se constituyen en competencia desleal para el comercio local, que paga impuestos y que genera empleo para los sevillanos.
- Se protegerá al artesano local prohibiendo las mal llamadas artesanías foráneas, que se constituyen en comercio disfrazado que no paga impuestos y no genera empleo local. Se estimulará la artesanía local.
- Emprender acciones para estimular la formalización de los establecimientos comerciales de manera que se puedan insertar en las dinámicas económicas formales y aumentar su oportunidad de acceso a estímulos por parte del gobierno municipal, departamental y nacional.
- Se priorizará el proceso de liquidación de las Empresas Públicas Municipales.



2. AGRICULTURA Y AMBIENTE.

- Promover un tránsito de la agricultura intensiva a una limpia y sostenible, que permita convertir a Sevilla en protagonista productiva de alimentos de calidad, que cumplan con los estándares cada vez más exigentes de los consumidores modernos y que garanticen al productor mejores precios para sus cosechas.
- Promover la transformación local de los productos agropecuarios de manera que los productores puedan obtener mejores ingresos vía mejores precios de venta.
- Apoyar y promover la participación en ferias nacionales e internacionales de los productores locales, de manera que se identifiquen oportunidades de mercado que a su vez permitan planificar la producción agropecuaria del municipio y aumentarlas oportunidades para que los productores accedan a mejores precios y a condiciones comerciales de compraventa mucho más estables.
- Gestionar programas de soberanía alimentaria tanto en zona urbana como rural (huertas caseras urbanas y rurales, huertas escolares, etc) en asocio con la CVC, la Secretaría de Agricultura de la Gobernación del Valle y el Comité de Cafeteros.



2. AGRICULTURA Y AMBIENTE.

- Diseñar e implementar programas para incrementar la participación de la mujer y la juventud en el desarrollo agropecuario.
- Incentivar la generación de alianzas de medianos y pequeños productores para el desarrollo de proyectos que tengan potencial de ser tipo exportación.
- Realizar las gestiones pertinentes para apoyar la recuperación de la Casa Campesina como punto de encuentro y desarrollo de la población campesina.
- Apoyo decidido a los mercados campesinos del Municipio.
- Trabajaremos prioritariamente en la atención integral al campesino sevellano: proyectos de desarrollo rural, subsidios agropecuarios, capacitaciones, agroindustria, emprendimientos, etc.
- Apoyar y acompañar de forma permanente las acciones y actividades de las Juntas Veredales de Acueductos Rurales.
- Gestionar ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC y la Gobernación del Valle estufas ecoeficientes para la zona rural del municipio.



2. AGRICULTURA Y AMBIENTE.

- Trabajar articuladamente con la CVC, en la formulación de planes regionales y la ejecución de programas para promover y fortalecer la recuperación y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
- Trabajar articuladamente con la CVC para promover estrategias de permanente control y vigilancia ambiental sobre actividades contaminantes y degradantes del agua, el aire o el suelo.
- Trabajar articuladamente con la CVC para promover estrategias para generar el acceso a pago por servicios ambientales a las comunidades rurales.
- Promover y llevar a cabo actividades de capacitación y concientización de la importancia del cuidado del medio ambiente y de las oportunidades que este puede representar para comunidades.
- Implementar acciones para adquirir, mantener y aumentar zonas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos.
- Formular e implementar proyectos con base en las características y potencialidades productivas del Municipio para aumentar las oportunidades comerciales de los actores agropecuarios y agroindustriales del Municipio y así incentivar la generación de empleo.



3. INFRAESTRUCTURA LOCAL - VIVIENDA.

- Gestionar la creación de nuevos programas y proyectos de vivienda de interés social, como lo hicieron mi padre Rafael Quintero García y mi hermano Rafael Andrés Quintero Ceballos con los Barrios La Inmaculada y Fernando Botero Tercera Etapa respectivamente.
- Estimular la empresa privada del sector de la construcción para que, en asocio con las empresas de servicios públicos, se generen las condiciones necesarias para que en el municipio haya una mayor y mejor oferta inmobiliaria.
- Realizar de manera permanente y oportuna las reparaciones y el mantenimiento al sistema de semaforización para evitar accidentes de tránsito que puedan generarse debido a su mal estado y mal funcionamiento.
- Fortalecer la señalización horizontal y vertical de las calles del municipio.
- Construir reductores de velocidad en los sitios de mayor riesgo de accidentalidad.
- Adelantar campañas cívicas y pedagógicas sobre respeto al peatón, parqueo de motos y carros, control de velocidad, consumo en estado de alicoramamiento, control del ruido, respeto a las señales de tránsito, respeto a las mascotas y animales de calle, etc.



3. INFRAESTRUCTURA LOCAL - VIVIENDA.

- Se complementará el equipo de maquinaria amarilla del municipio para adaptarlo a las necesidades reales de sus vías urbanas y rurales.
- Con el equipo de maquinaria amarilla del Municipio se realizarán mantenimientos permanentes y programados ordenadamente a las vías rurales, de manera que el campesino, los habitantes del campo en general y los empresarios agropecuarios puedan desplazarse a través de vías en buen estado y transportar con mayor comodidad y eficiencia sus productos.
- Se gestionará con la Gobernación del Valle, por que es su responsabilidad, la rehabilitación y mantenimiento de la vía La Uribe-Sevilla-Caicedonia-La Alambrada, de vital importancia para el desarrollo del municipio.
- Promover un acuerdo con la empresa Smurfith Kappa- Cartón Colombia, en donde se garantice un control sobre el peso y el tránsito de los vehículos que transportan madera y así evitar el alto deterioro que generan en las vías urbanas del municipio.
- Gestionar recursos y formular proyectos para ejecutar un programa amplio de mantenimiento de las vías veredales (cunetas, conformación de la vía, balasto, control de erosión, entre otras).



3. INFRAESTRUCTURA LOCAL - VIVIENDA.

- Construcción de placas huellas tipo INVIAS en las vías rurales de mayor necesidad.
- Realizar la gestión de recursos para el mantenimiento, adecuación, habilitación y apertura de infraestructuras deportivas, educativas, culturales y artísticas entre otras. Como también la construcción de nuevos espacios de la misma índole.
- En convenio con el Comité Departamental de Cafeteros y la Gobernación del Valle del Cauca impulsar y gestionar recursos para la implementación del mantenimiento de la malla vial a través de cuadrillas de camineros que pertenezcan a las mismas veredas.
- Se gestionará ante la CVC la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el Municipio.
- Se gestionará el mantenimiento periódico al sistema de alcantarillado de aguas residuales del Municipio para evitar inundaciones y garantizar el buen funcionamiento permanente del sistema.



3. INFRAESTRUCTURA LOCAL - VIVIENDA.

- Gestionar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en concurso con el Gobierno Nacional, CVC, Gobernación del Valle, entre otras entidades de los diferentes niveles.
- En asocio con la CVC, la Gobernación del Valle del Cauca, el Comité Departamental de Cafeteros, entre otras, gestionar soluciones sépticas (pozos sépticos) en zona rural.
- Gestionar la culminación exitosa de las obras de infraestructura que estén en ejecución en el municipio de Sevilla, a partir de mi primer día de gobierno (contratos del nivel nacional, departamental o municipal); igualmente adelantar las gestiones necesarias para llevar a feliz término la obra de la galería, que se encuentra suspendida.
- Conformar un equipo interdisciplinario de elaboración de proyectos para formular, radicar y gestionar -en los niveles internacional, nacional y departamental- proyectos de desarrollo económico, social y ambiental para el municipio de Sevilla. Igualmente gestionar los proyectos que a la fecha de mi posesión haya radicado el municipio de Sevilla en los diferentes niveles del estado.



4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

- Fortalecer las políticas de Seguridad y Convivencia del Municipio con el fin de responder de manera oportuna y eficiente a los retos que enfrentamos actualmente en dicha materia (incremento en hurtos y atracos, deficiente iluminación del alumbrado público, etc).
- Fortalecer la Política de Seguridad y Convivencia de manera que cumpla con las actuales necesidades del Municipio.
- Realizar las gestiones necesarias ante la Policía Nacional con el fin de incrementar el personal efectivo de fuerza pública en el Municipio.
- Diseñar y ejecutar estrategias de articulación local para la prevención, mitigación y atención del delito.
- Realizar el mantenimiento y expansión del alumbrado público en zona urbana y rural, alarmas comunitarias y cámaras de seguridad según las necesidades identificadas.
- Elaborar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual, física y psicológica las mujeres, niños, jóvenes, adolescentes, población LGTBIQ+ y población vulnerable en general.



4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

- Fomentar la realización y participación de Consejos de Seguridad locales en barrios y veredas, para poder así aunar esfuerzos en el fortalecimiento de la seguridad y convivencia de los sevillanos.
- Implementar campañas cívicas para el mejoramiento de la convivencia, la movilidad y la paz en el territorio.
- Fortalecer la política pública de libertad religiosa y apoyo decidido al Comité de Libertad Religiosa.
- Diseñar un plan de acción para la atención a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad en el Municipio.
- Realizar la gestión y articulación interinstitucional entre la administración municipal, el CTI, el Ejército Nacional y Policía Nacional, para la consecución de infraestructura física como tecnológica, facilitando a la ciudadanía el acceso más cercano a servicios de seguridad y justicia.



4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

- Realizar esfuerzos institucionales con el fin de incrementar los controles viales para fortalecer el cumplimiento de las normas de seguridad de tránsito.
- Diseñar conjuntamente con las instituciones educativas un modelo de acompañamiento para prevenir y disminuir los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecer la ruta de atención integral a los habitantes en situación de calle.
- Realizar esfuerzos institucionales con el fin de incrementar los controles para fortalecer el cumplimiento de la norma nacional de ruido y ruido ambiental.



5. CULTURA Y TURISMO.

- Implementar acciones y compromisos para el fortalecimiento en el acceso a la innovación y a herramientas de creación (espacios, dotaciones, tecnología, etc) para la producción artística y cultural.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Municipal.
- Impulsar procesos técnicos de formación, de investigación, de comunicación y de las expresiones multiculturales, a través del fortalecimiento de las escuelas de formación en: bellas artes, música, artes plásticas y visuales, arte dramático, artes audiovisuales; literatura y danza entre otros.
- Gestionar recursos para el mejoramiento, construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural de Sevilla.
- Promover y/o fortalecer redes de cultura y turismo para la articulación e identificación de los prestadores de servicios, de las organizaciones, la infraestructura e instituciones, empresarios, creadores y gestores culturales, entre otros.
- Propender por la protección y recuperación del patrimonio cultural (material e inmaterial), el centro histórico, los bienes de interés turístico y cultural, en sus distintas expresiones, para fortalecer su apropiada incorporación al crecimiento económico y social de Sevilla.



5. CULTURA Y TURISMO.

- Realizar un estudio de investigación gastronómica de aquellos productos ancestrales que son representativos del municipio, con el objetivo de su promoción, comercialización y la salvaguardia de este patrimonio inmaterial.
- Desarrollar acciones tendientes a conservar y fortalecer la declaratoria de Sevilla como parte del Paisaje Cultural Cafetero (PCC).
- Planificar un turismo sostenible que beneficie a la población y que vaya en línea con sus valores, con su calidad de vida, con su desarrollo socioeconómico y que se inserte de manera armónica a la capacidad y a las potencialidades del Municipio.
- Apoyo decidido a los eventos culturales y turísticos que se realizan en el municipio, entre ellos: Semana Santa, Alumbrado Navideño, Reinado Popular del Café, Festival de Música de Carrilera, Celebración del Día del Campesino Concurso de Muñecos de Año Viejo, Concurso de Pesebres, Festividades Aniversarias, Rock Al 100, Concurso de bandas Marciales, Festival Bandola, Blues en el Balcón, Sevijazz, Semana Santa Infantil, Sonidos de mi Balcón, Hip Hop al Parque, Llevo Llevo Fest y demás actividades turísticas y culturales.
- Apoyo decidido y prioritario en todas las actividades turísticas y culturales al artista sevillano.



6. EDUCACIÓN Y DEPORTE.

- Gestionar recursos para el mantenimiento y construcción de la infraestructura requerida en las instituciones educativas rurales y urbanas.
- Diseñar e implementar nuevas estrategias para disminuir la deserción escolar.
- Llevar a cabo la entrega de cuadernos y material de estudio a alumnos pertenecientes a familias de escasos recursos económicos.
- Implementar una herramienta para el seguimiento en el acceso de los estudiantes de Sevilla a la educación superior, ejecutando acciones para que cada vez, en mayor número, accedan a la misma.
- Impulsar el ingreso de los estudiantes de los grados noveno, décimo y once, y en general de toda la población, a la oferta institucional del SENA en capacitación en nuevas tecnologías, temas agropecuarios, medioambientales, entre otros.
- Promover un diálogo constructivo y constante con los diferentes actores del sector educativo del Municipio que tenga como finalidad abordar los nuevos retos de la educación.



6. EDUCACIÓN Y DEPORTE.

- Gestionar nuevos convenios de cooperación con instituciones de educación nacionales e internacionales para ampliar la oferta de formación virtual para la población de las zonas rural y urbana, con el fin de fortalecer el desarrollo de habilidades, como también impulsar su acceso a la educación superior y fortalecer el desarrollo económico del municipio.
- Fortalecer e implementar proyectos de aulas innovadoras digitales para el fortalecimiento de las capacidades de CTel - ciencia tecnología e innovación- y de las TICs -, de nuestros jóvenes en Sevilla, así como potenciar el uso de los puntos Vive Digital y de las salas Cultivarte ya existentes en el municipio.
- Fortalecer el acceso a internet en la zona rural del Municipio.
- Implementar acciones para el impulso y desarrollo del emprendimiento digital y tecnológico en las instituciones educativas oficiales y privadas.
- Implementar talleres de padres de familia sobre la estructuración del tejido social, la familia y el liderazgo de los padres en la formación de los ciudadanos del siglo XXI.



6. EDUCACIÓN Y DEPORTE.

- Recuperar, mantener y adecuar los espacios deportivos y recreativos del Municipio.
- Fortalecer el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva de los deportes que se practican o se quieren practicar en el municipio.
- Impulsar el desarrollo de eventos deportivos en el Municipio, de nivel regional y nacional, que contribuyan al fomento del deporte y al impulso de la economía del Municipio.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento del deportista de alto rendimiento, logrando así un impacto positivo en los niños, jóvenes, mujeres y adultos que habitan el territorio.
- Promover nuevas estrategias para la participación y competencia en prácticas deportivas a la población con enfoque diferencial: jóvenes, niños, adolescentes, mujeres, población LGTBQ+, adulto mayor y personas en condición de discapacidad.



6. EDUCACIÓN Y DEPORTE.

- Gestionar recursos para financiar a las organizaciones deportivas en la participación de eventos deportivos locales, departamentales, nacionales e internacionales, así como promover las competencias internas en las diferentes disciplinas.
- Entendiendo al deporte como herramienta de cohesión social se brindará apoyo al desarrollo de eventos como las Olimpiadas Comunes Interbarrios e Interveredas y los Campeonatos Deportivos Municipales en las diferentes disciplinas.
- Impulsar la creación de la agenda deportiva municipal donde se establezcan las disciplinas y las metas en competencias municipales, regionales, nacionales e internacionales, en aras de la promoción y aumento en el número de campeones sevillanos.
- Apoyar económicamente a los deportistas que se destaquen a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
- Fortalecer la oferta deportiva del Parque Recreacional, que debe funcionar y estar abierto a la población de forma permanente.



6. EDUCACIÓN Y DEPORTE.

- Fortalecer la oferta de monitores culturales y deportivos en las diferentes expresiones culturales y disciplinas deportivas.
- Promover la ampliación de la oferta académica del SENA en el municipio, especialmente en áreas relacionadas con nuestra vocación económica, ambiental y social.
- Apoyar de manera decidida al NODO Univalle para que los sevillanos puedan acceder cada vez con mejores condiciones a la educación superior. Gestionar la ampliación de su oferta educativa y adelantar las gestiones necesarias para que se de la transformación de NODO a Sede Universitaria, de modo que los estudiantes puedan concluir sus estudios en el Municipio.
- Apoyo decidido al programa Jóvenes en Acción del Departamento de Prosperidad Social de la Presidencia de la República.
- Fortalecer las instituciones educativas que ofertan educación superior en el Municipio.



6. EDUCACIÓN Y DEPORTE.

- Contratar con una institución de nivel superior de probada idoneidad cursos preicfes para que nuestros estudiantes aumenten su posibilidad de éxito en las pruebas saber, fortalezcan sus competencias y aumenten sus probabilidades de acceso a la educación superior.
- En asocio con las instituciones educativas velar por el adecuado mantenimiento de los establecimientos educativos a nivel urbano y rural, propendiendo además por la adecuada y suficiente dotación de herramientas tecnológicas para los profesores y estudiantes.
- Construir un programa para llegar a escuelas y colegios con una propuesta complementaria al pensum escolar en matemáticas, bilingüismo y TIC's.
- Fortalecer y velar por el buen funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE- propendiendo por que los niños reciban alimentación caliente y de calidad.
- Fortalecer el transporte escolar rural, propendiendo por una mayor cobertura y calidad del servicio.



7. DESARROLLO SOCIAL-SALUD

- Gestionar recursos para el mejoramiento de las instalaciones actuales del Hospital Centenario de Sevilla en asocio con la gobernación del Valle.
- Promover oportunidad, calidad y cobertura del servicio de salud en el municipio de Sevilla.
- Gestionar el mínimo vital de agua para los estratos de menos recursos económicos del Municipio.
- Diseñar e implementar programas de asistencia domiciliaria en salud como apoyo preventivo en las veredas del Municipio.
- Se designará en la Secretaría de Salud del municipio un funcionario que atienda las quejas y reclamos de los usuarios de las diferentes EPS con el fin de hacer seguimiento en temas relacionados con la asignación de citas, entrega de medicamentos, autorización de procedimientos, entre otros servicios.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas en salud y en las demás áreas de interés general (infraestructura, etc) en el Municipio.



7. DESARROLLO SOCIAL-SALUD

- Fortalecer los procesos de atención integral a las personas en situación de discapacidad.
- Realizar talleres de cultura ciudadana y concientización sobre las situaciones de discapacidad y sobre la importancia de incluirlas en las dinámicas sociales, económicas, culturales, educativas, de empleo, de infraestructura, entre otras, del municipio.
- Gestionar recursos para la adecuación de espacios públicos para personas en situación de discapacidad (señalización, caminos peatonales, entre otros).
- Fortalecer el aparato institucional para la identificación y denuncia de las violencias y vulneraciones de derechos de la mujer, la niñez, la tercera edad, la población LGTBIQ+ y demás población con alto grado de vulnerabilidad.
- Fortalecer e implementar programas de protección animal y tenencia responsable de mascotas.
- Fomentar y fortalecer la implementación de programas de prevención de embarazos en adolescentes, de apoyo a madres gestantes y de lucha contra la desnutrición infantil.



7. DESARROLLO SOCIAL-SALUD

- Impulsar la creación de espacios de inclusión, asociatividad, emprendimiento, formación y liderazgo que promuevan la participación de las mujeres, población indígena y población afrocolombiana en distintos espacios sociales, políticos, económicos, académicos, deportivos, culturales, entre otros.
- Diseñar un proyecto para la recuperación y preservación de la memoria histórica, de los saberes, tradiciones, la expresión oral, cultural y artística de nuestro Municipio.
- Desarrollar espacios para la participación de la juventud, en donde los jóvenes puedan ser actores activos de la visión y el desarrollo social, económico, ambiental, etc, del municipio.
- Gestionar recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de los organismos de gestión del riesgo, rescate y socorro.
- Realizar jornadas y brindar espacios de sensibilización para fomentar el respeto a la libertad de expresión, de culto y la libertad de género.





7. DESARROLLO SOCIAL-SALUD

- Apoyo decidido a los comités de perfil social, económico y ambiental conformados en el Municipio.
- Apoyo decidido al trabajo social que adelantan las instituciones sin ánimo de lucro como Defensa Civil, Cruz Roja, Club de Leones, Club Rotario, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, entre otros.
- Apoyo decidido a las Juntas de Acción Comunal como actor fundamental de la planificación y del desarrollo social, económico y ambiental de sus comunidades. Se estimulará la contratación de obras de interés comunitaria.
- Apoyo decidido a los grupos de la tercera edad del Municipio, como son. Años Dorados, Corazón y Vida, Volver a Empezar, Sevilla Tierra de Maravilla, entre otros.
- Apoyo decidido a los asilos San Vicente de Paul y San Pedro Claver como parte de un deber legal, humanitario y de justicia social.



7. DESARROLLO SOCIAL-SALUD

- Las madres cabeza de familia tendrán prelación en los programas sociales que adelante la Administración Municipal, así como se brindará apoyo decidido a la Casa de la Mujer, en donde se impartirá formación en artes, oficios, artesanías, etc. Se propenderá por la conformación legal y formal de microempresas para fortalecer el emprendimiento y la participación económica activa de la mujer
- Velar por el buen funcionamiento de los programas de familias en acción y adulto mayor en el Municipio.
- La mujer ocupará en igualdad de condiciones con los hombres los cargos de la Administración Municipal, incluyendo los directivos.

